

JEFA DE GOBIERNO



MIENTRAS ESTÁS EN CASA

Fotos: Elizabeth Velázquez, Mateo Reyes y David Solís

Pasaron pocas horas del anuncio que hizo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sobre el cambio del semáforo epidemiológico a color verde, y miles de capitalinos se volcaron a las calles el viernes para realizar actividades de ocio. El Zócalo y la Alameda Central lucieron como en tiempos prepandemia, algunos incluso dejaron el cubrebocas. Esto se dio luego de una semana de avances en la campaña de vacunación, aunque en algunos puntos se volvió caótica, como en el Pepsi Center, en el World Trade Center, donde hubo aglomeraciones y problemas que pusieron en riesgo las medidas de prevención de contagios. El virus aún no cede y muchos ya bajaron la guardia.





LA MAYORÍA, JÓVENES QUE PERDIERON EL EMPLEO

Desalojaron a cientos en plena pandemia

AABYE VARGAS

ONG pide a legisladores hacer leyes para ayudar con albergues a quienes no pueden pagar una renta

Alrededor de 332 personas de la Zona Metropolitana del Valle de México fueron desalojadas de las viviendas que alquilaban debido a que no pudieron pagar la renta, ya sea porque se quedaron sin trabajo o sus ingresos se vieron reducidos por la pandemia de Covid-19.

En entrevista, María Silvia Emanuelli, coordinadora de la oficina de Habitat International Coalition América Latina (HICAL), y Máximo Jaramillo, fundador y director Estudios sobre Desigualdad, señalaron que han contabilizado esos casos de marzo a diciembre de 2020, en donde los más afectados han sido los jóvenes.

"En marzo de 2020 elaboramos una serie de planteamientos para el Gobierno federal y de la Ciudad de México, con el fin de alertar sobre los riesgos de la pandemia con relación al tema de la vivienda. En general hablábamos de renta, desalojos, de no cortar los servicios básicos esenciales, y la importancia de garantizar viviendas o refugio a personas con menos facilidades de permanecer en viviendas que no son suyas (de renta)", indicó María Silvia.

Señaló que en un primer ejercicio de sondeo aplicado de marzo a mayo a mil 498 personas, se identificaron 256 perso-

nas que sufrieron desalojo en la capital y la zona metropolitana, debido a que no pudieron pagar la renta por reducción en el salario o por la pérdida del empleo. Y precisó que los más pobres son los más afectados, pues destinan alrededor de 61 por ciento de su salario para el pago de la renta.

"El Estado tiene la obligación de darles un refugio temporal mientras encuentran algo más estable, u ofrecer una vivienda. Partes del mundo ofrecen albergues como medida de emergencia, posteriormente va la inversión en las políticas de vivienda. Es un llamado a los nuevos legisladores para

PROPUESTA

QUE NO se permita el desalojo durante cierto tiempo a personas consideradas como vulnerables

crear una ley de emergencia, para tratar de hacer frente a la pandemia; una legislación para los derechos de arrendadores y arrendatarios", indicó.

Señaló que se podría establecer un tope de renta durante cierto tiempo para que las personas enfrenen la crisis, o que no se permita el desalojo durante cierto tiempo a personas consideradas como vulnerables.

MILLENNIALS, LOS MÁS AFECTADOS

Máximo Jaramillo, fundador y director de Estudios sobre Desigualdad y Gatitos Contra la Desigualdad, señaló que por su

D



Desalojaron... (2)

Página:

18

Sección:

Met

Fecha:

06 JUN 2021

parte contabilizaron 76 casos de desalojo en la Ciudad de México de agosto a diciembre del año pasado, y puntualizó que los más afectados son los millennials, en especial las mujeres (de 30 años o menos).

“En gran medida encontramos jóvenes, millennials, que justo tuvieron una disminución de ingresos porque estaban en empleos freelance y dejaron de llegar proyectos; o que trabajaban en un negocio o establecimiento y sus ingresos se disminuyeron”, contó Jaramillo a este diario.

Apuntó que aquellos que no pudieron lograr un acuerdo con el casero (baja en el



PAOLA BIBIANA
AFECTADA

Me dedicaba a conseguir vivienda a los demás y ahora me quedé sin una. Mi interés es mostrar que no sólo las personas sin recursos están pasando mal la situación”

precio, o plazos para pagar), hubo fuertes presiones para que se vieran obligados a salir del inmueble, como subir la renta o cortar ciertos servicios como luz y agua. En algunos casos, señaló, las personas salieron de la Ciudad de México y regresaron a sus lugares de origen.

En algún momento el Gobierno de la Ciudad de México señaló que analizaría la posibilidad de algún programa de apoyo para este sector; sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó después que no se contaban con los recursos legales en la ciudad para poderlo hacer.

Paola Bibiana Enciso Casallas, arquitecta colombiana y profesora de asignatura de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, radicada en la Ciudad de México desde hace 20 años, contó a **El Sol de México** cómo

desde octubre se quedó sin vivienda, pues debido a la pandemia la consultoría en donde trabajaba terminó con sus servicios y no pudo sostener la renta de 10 mil pesos mensuales.

“Tuve que dejar el departamento porque ya no podía pagar la renta. A parte de la UNAM, trabajaba en una consultora, soy especialista en vivienda y en cuestiones de sostenibilidad, sobre todo en el tema de agua y economía circular. La empresa decidió sacar a todo el personal desde marzo, tenía ahorros, y con esos logré sobrevivir hasta octubre, casi comiendo una vez al día”, indicó.

El edificio, que alberga 30 departamentos y que está ubicado en Monrovia 1016, Portales Sur, en la alcaldía Benito Juárez, se encuentra con una lona con la leyenda “se renta”. Ahí, el dueño sólo aceptó bajarle 400 pesos durante tres meses como ayuda ante la pandemia; sin embargo, asegura Paola Bobina, no le sirvió, por lo que tuvo que abandonar el inmueble en octubre, para pasar por dos casas de amigos que la alojaron para no quedarse en la calle.

“Me dedicaba a conseguir vivienda a los demás y ahora me quedé sin una. Mi interés es mostrar que no sólo las personas sin recursos están pasando mal la situación, sino que personas como yo, que tenían un nivel de vida, estudios y posibilidades, también nos quedamos sin casa y nos afectó la pandemia”, indicó Paola Bibiana, quien decidió regresar a su país de origen ante la falta de oportunidades



Lo nuevo en la elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un intento por generar mayor paridad e inclusión en esta elección, el INE implementó mecanismos para involucrar a más mujeres a la vida pública, así como a grupos vulnerables.

También reguló la reelección de diputados federales, que se dará por primera vez, obligó a los partidos a no postular a candidatos violentadores de mujeres y pulió el voto en el extranjero y la votación en casillas especiales.

PARIDAD EN TODO 20A

Por primera vez, los partidos fueron obligados a postular a mujeres en siete de los 15 estados en los que se renovarán gubernaturas, en un intento por tener a más mujeres Gobernadoras, pues actualmente sólo hay una y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Todos los partidos, en coalición o solos, se limitaron a la cuota impuesta.

Morena es el único que tiene ocho candidatas, sin embargo, una de ellas, Evelyn Salgado en Guerrero, fue seleccionada luego de que el Instituto Nacional Electoral canceló la candidatura de su padre, Félix Salgado.

También se obligó a cumplir con la legislación para que al menos el 50 por ciento de todas las candidaturas sean para mujeres.

GRUPOS VULNERABLES

Debido a que en los hechos los partidos políticos no incorporaban entre sus candidatas a sectores vulnerables, se crearon las afirmativas fictas para garantizar que ahora un mínimo tuviera espacios.

Por ello, las fuerzas políticas estuvieron obligadas a designar a 21 candidatos de origen indígena en los 200 distritos de mayoría, y nueve en sus listas plurinominales.

Abanderados con alguna discapacidad son seis en candidaturas por mayoría y dos de representación proporcional.

Para afromexicanos habrá tres espacios en distritos y uno en lista; y de la diversidad sexual dos y uno, respectivamente.

Mientras que para migrantes, debieron garantizar cinco espacios en las listas plurinominales. En todos los casos, las candidaturas de representación proporcional deben estar en los primeros 10 lugares.

En diputaciones locales, a los partidos también se les pidió asignar espacios a estos sectores vulnerables.

A



VIOLENCIA POLÍTICA

El INE aprobó el mecanismo conocido como 3de3 de la violencia, con el que se obligó a los partidos a no postular a candidatos que tuvieran una sentencia condenatoria por agresión doméstica o en cualquier ámbito privado o público, por delitos sexuales o por ser deudores o morosos alimentarios.

El organismo canceló tres candidaturas a diputados federales, de

Morena y el Partido del Trabajo, por esta razón, pero el Tribunal revocó dos de ellas.

También se puso en marcha el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el que se han exhibido a 57 funcionarios o políticos sancionados por violencia a este sector.

VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

En 2018, dos presos en el reclusorio de "El Amate", en Cintalapa, Chiapas, presentaron ante el Tribunal Electoral una queja contra el INE por no garantizar a los presos sin sentencia condenatoria su derecho al voto, por lo que la Sala Superior les dio la razón.

Así, en esta elección, el Instituto implementó un plan piloto para estos presos para que voten por diputados federales de su ciudad de origen, y la intención es que en la elección de 2024 se pueda realizar en todas las cárceles del País.

Junto con la Secretaría de Se-

guridad Pública se seleccionaron cinco penas federales, cuatro varoniles y uno femenil: en Hermosillo, Sonora; Ocampo, Guanajuato; Tonalá, Chiapas; Coatlán, Morelos, y Tomatlán, Michoacán.

La intención era que los 2 mil 200 presos de estas cárceles votaran, sin embargo, sólo 949 cumplieron con el requisito de tener credencial de elector vigente.

Estos reclusos emitieron su sufragio el 19 de mayo a través de voto postal, por lo que el día de la jornada electoral se contarán en una sede del INE las boletas.

REELECCIÓN

Por primera vez, en la renovación de la Cámara de Diputados se pondrá en marcha la reelección. De los 500 legisladores, 224 buscarán repetir en el cargo.

Un grupo de consejeros plan-

teaba que los diputados se separaran de su cargo, a fin de que no hicieran uso de recursos e infraestructura a la que tienen derecho, sin embargo, la mayoría optó por el no.

URNA ELECTRÓNICA Y VOTO POR INTERNET

Con miras a que en el futuro en México pueda incorporarse el voto electrónico en una elección, sin dejar el sufragio tradicional, este año el INE instalará 100 urnas electrónicas para la elección de diputados.

La mitad de éstas estarán en Jalisco y las otras 50 en Coahuila, y en ellas se podrá votar por diputados federales y los cargos que se

disputan en esas entidades.

Mientras que en el voto de los mexicanos en el extranjero, que en esta elección se podrá dar en 11 estados, se implementó la modalidad de sufragio por internet, por lo que el Instituto generó una aplicación, auditada por la UNAM, para poder lograrlo, además de la variante tradicional, de voto postal.



CONTEOS RÁPIDOS Y CASILLAS ESPECIALES

El Consejo General asumió su facultad de "asunción parcial" para implementar conteos rápidos en los 15 estados con gubernaturas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlax-

cala y Zacatecas.

Estos se darán a conocer a las 23:00 horas del 6 de junio, junto con el conteo rápido sobre la Cámara de Diputados.

Además, las casillas especiales, que serán 875, tendrán más boletas, pues pasaron de 750 a mil, para los votantes en tránsito.

ELECCIÓN EN PANDEMIA

Aunque esta será la segunda elección que se realiza durante la pandemia por Covid-19, pues en octubre pasado Hidalgo y Coahuila renovaron cargos locales, es la primera de gran magnitud.

Electores, funcionarios de casilla, autoridades electorales y representantes de partidos deberán seguir una veintena de normas que buscan desarrollar una jornada en condiciones sanitarias seguras.

Por ejemplo, se instalará una casilla única para la elección de

diputados federales y autoridades locales.

Habrá unifila y solo se permitirá que haya dos electores adentro al mismo tiempo: mientras uno vota el otro recibe sus boletas.

Ningún funcionario tocará las credenciales y se elimina la cortina de las mamparas.

Será obligatorio usar cubrebocas y cada centro de votación contará con mascarillas, gel y demás desinfectantes, para lo cual se invirtieron 350 millones de pesos.